

Comunicado de Prensa

PCR Verum Asigna Calificación de 'A+/M' a Emisión de CBs de Be Grand ('BEGRAND 23')

Monterrey, Nuevo León (Mayo 29, 2023)

PCR Verum asignó la calificación de 'A+/M' a la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo, con clave 'BEGRAND 23', que Be Grand pretende colocar por un monto de hasta \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.), a un plazo de aproximadamente 3 años y pagando tasa de interés variable (TIIE). Dicha emisión será la primera a realizarse al amparo de un nuevo Programa con carácter revolvente de CBs de Largo Plazo por un monto total autorizado de hasta Ps\$2,000 millones. Esta emisión contará con una garantía parcial de carácter irrevocable e incondicional por hasta el 50% de su saldo de principal insoluto, otorgada por Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF).

La calificación contempla la recuperación en la dinámica de preventas y compromiso de venta por proyecto de Be Grand; con base en ello, se estima un repunte en su desempeño conforme se mantienen los tiempos previstos para la entrega de sus proyectos activos. Si bien, la compañía registró un relevante aumento en sus niveles de apalancamiento, dicha situación se debe principalmente a la consolidación del Fideicomiso CIB/2414 en donde se sumó la deuda de BG del Valle y BG Reforma, no obstante, esta situación comenzó a regularizarse en el 1T23 en vista del inicio de escrituraciones de BG Reforma y Downtown Reforma, aunado a que la razón de Deuda Total respecto al valor del Desarrollo Inmobiliario observa una significativa mejora que permitiría esperar bajas más consistentes hacia adelante. Asimismo, la calificación incorpora la fortaleza operativa y el buen posicionamiento de su marca, ahora siguiendo de manera predominante esquemas de riesgo compartido para el desarrollo de nuevos proyectos. Por otra parte, estas permanecen limitadas por los riesgos inherentes a los intensos requerimientos de capital que plantea su modelo de negocio y próximo perfil de vencimientos, junto con la fuerte sensibilidad derivada de su concentración en el sector inmobiliario vertical para los segmentos 'Residencial' y 'Residencial Plus'.

La calificación de 'BEGRAND 23' refleja la mejora crediticia brindada por una garantía parcial otorgada por Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), equivalente al 50% del saldo de principal insoluto. Adicionalmente contará con una garantía de 3 (tres) periodos de pago de intereses, misma que se documentará a través de un contrato de depósito. El destino de los recursos de la emisión sería para sustitución de pasivos financieros ('BEGRAND 18'), lo que mejoraría la estructura de la deuda y perfil de vencimientos de la compañía.



Perspectiva ‘Estable’

Mejoras en las calificaciones de Be Grand se darían ante un consistente fortalecimiento en su rentabilidad operativa que le permita mantener bajos niveles de apalancamiento (Deuda Neta a EBITDA < 3x) y una generación de efectivo robusta para hacer frente a sus requerimientos de capital de trabajo. Por su parte, las calificaciones serían ajustadas a la baja en caso de sostener por mayor tiempo del esperado los elevados niveles de apalancamiento operativo, por presiones a su liquidez que limiten su margen de maniobra para cumplir con próximos vencimientos de deuda, o bien, por retrasos de momento no contemplados en la entrega de sus proyectos activos, entre otros factores.

Be Grand ofrece un exclusivo concepto para los segmentos ‘Residencial’ y ‘Residencial Plus’. De momento, BG Contadero, BG Park Bosques, BG Alto Polanco se mantienen en etapas finales de escrituración; BG Reforma y Downtown Reforma arrancaron su proceso en el 1T23; en tanto que BG Del Valle y BG Bosques avanzan en fases intermedias de construcción y BG Jardines del Pedregal, Be Roma y BG España persisten en actividades preoperativas. Estos proyectos sumarían ventas estimadas por Ps\$21,634 millones a un horizonte de tiempo que podría extenderse hasta 2027.

Criterios ESG

Be Grand exhibe prácticas promedio asociadas a factores ESG. A través de ‘Fundación BeGrand’, la compañía ha influido positivamente en sus colaboradores. A lo largo de su historia la compañía se ha mantenido apegada a las leyes y reglamentos vigentes en lo referente al tema ambiental, aunado a que internamente contempla políticas dirigidas a que sus desarrollos sean amigables con el medio ambiente. Finalmente, avanza en su proceso de institucionalización en línea con las mejores prácticas en el mercado, con protocolos para la toma de decisiones que satisfagan a sus grupos de interés.


Metodologías Aplicadas

- Corporativos (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).
- Garantías Parciales (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).


Analistas

Jesus Hernández de la Fuente


Director Asociado

 (81) 1936-6692 Ext. 108 jesus.hernandez@verum.mx**Daniel Martínez Flores**

Director General Adjunto de Análisis

 (81) 1936-6692 Ext. 105 daniel.martinez@verum.mx**Jonathan Félix Gaxiola**

Director

 (81) 1936-6692 Ext. 107 jonathan.felix@verum.mx

Acciones de Calificación

Tipo de Calificación / Instrumento	Nivel Anterior	Nivel Actual
BEGRAND 23	-	'A+/M'
Perspectiva	-	'Estable'

Información Regulatoria:

Éstas son calificaciones iniciales por lo que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa, ni ha utilizado modelos o criterios diferentes a los señalados en el presente comunicado. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de marzo de 2023.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

